



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-003-024

RELATIVA A LOS: "REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON EMPEDRADO Y ADOQUÍN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (ZONA B)."

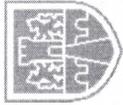
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2024
HORA: 12:00 Horas

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
EXCEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Elvia Garcia Romero	✓	Cedula	[Redacted]
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GUSAM, S.A. DE C.V.	J. CRUZ CASTILLO GOTIERREZ	✓	cedula	[Redacted]
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN		FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	COORDINADORA DE ADM Y CONTROL LAVIER CASTELLANO KOJAS	CDMX/AAO/DGODU/0806/2024		[Redacted]
CONTRALORIA CIUDADANA	No ASISTIÓ	CDMX/AAO/DGODU/0804/2024		[Redacted]
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	No ASISTIÓ	CDMX/AAO/DGODU/0808/2024		[Redacted]
DIRECCIÓN DE OBRAS	BEATRIZ SANDOVAL FUENTES	CDMX/AAO/DGODU/0810/2024		[Redacted]
PRESIDE EL ACTO	Edith Ortiz Pinto			[Redacted]

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 dirgral.odu@ao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-003-2024

RELATIVA A LOS: "REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON EMPEDRADO Y ADOQUÍN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO
OBREGÓN. (ZONA B)."

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 dirgral.odu@aao.cdmx.gob.mx





Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-003-24

REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON EMPEDRADO Y ADOQUÍN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (ZONA B).

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 hrs.** del día **21 de febrero de 2024**, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Obras, sita en Avenida Canario esquina Calle 10 s/n colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la sesión del **acto de la junta de aclaraciones**; conforme a lo estipulado en los artículos 26 segundo párrafo, 29 fracción II de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y 6 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal; y de conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases.

Preside el acto la **Arq. Edith Ortiz Pinto**, en su carácter de titular de la **Coordinación de Avance Físico Financiero**, adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quien le faculta para presidir todos los actos relativos a los procesos de contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma mediante el oficio **CDMX/AAO/DGODU/0697/2024**, de fecha 02 de febrero de 2024.

Con fundamento en los artículos 1º, 3º fracciones I a la IV y 28 fracciones XVI, XXXIV y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 24 inciso A, 26 y 32 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, artículos 174, 175 y 176 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y Artículos 1º, 2º, 130 fracciones VII y VIII, 136 fracciones XVII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de otorgar certeza jurídica al evento concursal y verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia, se convocó a la Dirección General Jurídica, al Órgano Interno de Control ambos en la Alcaldía Álvaro Obregón, así como a la Dirección de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General a través de los oficios números: **CDMX/AAO/DGODU/0808/2024**, **CDMX/AAO/DGODU/0806/2024** y **CDMX/AAO/DGODU/0804/2024**, respectivamente, todos de fecha **12 de febrero de 2024**, a efecto de participar en el presente acto.

Se pasa lista a los asistentes conforme a la lista de asistencia y se manifiesta que las personas físicas y/o morales que se inscribieron, se registraron y se acreditaron mediante la carta de presentación del personal, y que adjuntó el documento que acreditó los estudios profesionales o técnicos en la materia de su representante son las siguientes:

	CONCURSANTE
1	Exxel Internacional, S.A. de C.V.
2	Proyectos Y Construcciones Gusam, S.A. de C.V.

Se pregunta a los participantes si tienen dudas:

Los Concurstantes declaran que no tienen pregunta alguna.





Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-003-24

REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON EMPEDRADO Y ADOQUÍN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (ZONA B).

El área operativa hace la aclaración de que en caso de que el concursante no solicite aclaración alguna, de presentarse indefinición durante el proceso de ejecución del contrato, la alcaldía tiene la facultad de optar por el aspecto, concepto, alcance, especificación o procedimiento constructivo que estime pertinente sin derecho a pago adicional al contratista por este motivo.

La Convocante señala que, a efecto de preservar el derecho de equidad, esta acta forma parte integrante de las bases; por lo que en su propuesta técnica deberá de incluir la presente acta de junta de aclaraciones y sus anexos debidamente firmada de conocimiento en todas sus fojas; y la omisión en la integración de la propuesta técnica y económica de cualquiera de los puntos señalados en la citada acta, será motivo de desecho de sus propuestas.

El acto de presentación y apertura de las propuestas será el **27 DE FEBRERO DE 2024** a las **12:00** horas en esta misma sala de juntas.

Los Concursantes podrán, si a su derecho conviene, ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, el representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad y disposiciones aplicables, por consiguiente no avala el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento en el que se interviene; atendiendo a que, por su naturaleza jurídica, no cuenta con facultades para participar en toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente en el ámbito de competencia de las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

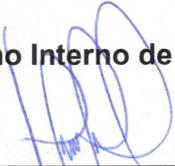
Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento al margen o al calce los asistentes, siendo las **12:15** horas del mismo día que lleva por fecha, por lo que se da por concluida la presente acta de la sesión pública del acto de la Junta de Aclaraciones.

Servidores Públicos
Por la Alcaldía Álvaro Obregón

La Convocante

Órgano Interno de Control


Arq. Edith Ortiz Pinto


C. Javier Castellano Rojas
J.U. D. de Auditoría Operativa
Administrativa y Control Interno "A"

Coordinación de Avance Físico Financiero

Calle Canary S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 dirgral.odu@ao.cdmx.gob.mx



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-003-24

REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON EMPEDRADO Y ADOQUÍN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (ZONA B).

Dirección General Jurídica

Contraloría Ciudadana

No Asistió

No Asistió

Dirección de Obras

Ing. Beatriz Sandoval Fuentes
Coordinadora de Obras e Infraestructura

Por Los Concursantes

	Concursante	Representante	Firma
1	Exxel Internacional, S.A. de C.V.	C. Elvia García Romero	
2	Proyectos y Construcciones Gusam, S.A. de C.V.	C. J. Cruz Castillo Gutiérrez	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones del concurso No. 30001133-003-24, relativa a los: "REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON EMPEDRADO Y ADOQUÍN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (ZONA B)."





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Dirección de Obras Coordinación de Avance Físico Financiero Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-003-024

RELATIVA A LOS: "REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON EMPEDRADO Y ADOQUÍN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (ZONA B)."

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 11:40 Horas

Table with 5 columns: EMPRESA, REPRESENTANTE TÉCNICO, CARTA DE PRESENTACIÓN, ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA, FIRMA DEL REPRESENTANTE. Rows include EXCEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GUSAM, S.A. DE C.V., and PRESIDE EL ACTO.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tultepec, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México Teléfono: 55 5276 6700 dirgral.odu@aao.cdmx.gob.mx





Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Segunda Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-003-24

REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON EMPEDRADO Y ADOQUÍN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (ZONA B).

En la Ciudad de México, siendo las **11:40 hrs.** del día **22 de febrero de 2024**, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Obras, sita en Avenida Canario esquina Calle 10 s/n colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la segunda sesión del **acto de la junta de aclaraciones**; conforme a lo estipulado en los artículos 26 segundo párrafo, 29 fracción II de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y 6 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal; y de conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases.

Preside el acto la **Arq. Edith Ortiz Pinto**, en su carácter de titular de la **Coordinación de Avance Físico Financiero**, adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quien le faculta para presidir todos los actos relativos a los procesos de contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma mediante el oficio **CDMX/AAO/DGODU/0697/2024**, de fecha 02 de febrero de 2024.

Con fundamento en los artículos 1º, 3º fracciones I a la IV y 28 fracciones XVI, XXXIV y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 24 inciso A, 26 y 32 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, artículos 174, 175 y 176 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y Artículos 1º, 2º, 130 fracciones VII y VIII, 136 fracciones XVII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de otorgar certeza jurídica al evento concursal y verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia, se convocó al Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, a través del oficio número: **CDMX/AAO/DGODU/1018/2024**, de fecha **21 de febrero de 2024**, a efecto de participar en el presente acto.

Se pasa lista a los asistentes conforme a la lista de asistencia y se manifiesta que las personas físicas y/o morales que se inscribieron, se registraron y se acreditaron mediante la carta de presentación del personal, y que adjuntó el documento que acreditó los estudios profesionales o técnicos en la materia de su representante son las siguientes:

	CONCURSANTE
1	Exxel Internacional, S.A. de C.V.
2	Proyectos Y Construcciones Gusam, S.A. de C.V.

La convocante hace las siguientes aclaraciones:

Garantías: Las garantías que el contratista debe otorgar a la unidad administrativa contratante, serán las que se consignan en los artículos 35 y 58 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, los cuales se refieren a: La seriedad de las propuestas, El cumplimiento de contrato, La garantía por defectos, vicios ocultos u otra responsabilidad.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 dirgral.odu@aa0.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Segunda Acta de Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional No. 30001133-003-24

REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON EMPEDRADO Y ADOQUÍN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (ZONA B).

Así mismo, se hace la precisión de que en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1295 de fecha 12 de febrero de 2024, en la Convocatoria No. 001/24, la Licitación No. 30001133-003-24, tiene una fecha de presentación y apertura de sobre único del 27 de febrero de 2023, siendo que debe decir 27 de febrero de 2024.

Se pregunta a los participantes si tienen dudas:

Los Concursantes declaran que no tienen pregunta alguna.

La Convocante señala que, a efecto de preservar el derecho de equidad, esta acta forma parte integrante de las bases; por lo que en su propuesta técnica deberá de incluir la presente acta de junta de aclaraciones y sus anexos debidamente firmada de conocimiento en todas sus fojas; y la omisión en la integración de la propuesta técnica y económica de cualquiera de los puntos señalados en la citada acta, será motivo de desecho de sus propuestas.

El acto de presentación y apertura de las propuestas será el **28 de febrero de 2024** a las **12:00** horas en esta misma sala de juntas.

Los Concursantes podrán, si a su derecho conviene, ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, el representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad y disposiciones aplicables, por consiguiente no avala el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento en el que se interviene; atendiendo a que, por su naturaleza jurídica, no cuenta con facultades para participar en toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente en el ámbito de competencia de las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento al margen o al calce los asistentes, siendo las **11:55** horas del mismo día que lleva por fecha, por lo que se da por concluida la presente acta de la sesión pública del acto de la Junta de Aclaraciones.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 dirgral.odu@aao.cdmx.gob.mx



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Segunda Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-003-24

REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON EMPEDRADO Y ADOQUÍN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (ZONA B).

Servidores Públicos
Por la Alcaldía Álvaro Obregón

La Convocante

Órgano Interno de Control


Arq. Edith Ortiz Pinto


C. Javier Castellano Rojas
J.U. D. de Auditoría Operativa
Administrativa y Control Interno "A"

Coordinación de Avance Físico Financiero

Contraloría Ciudadana

Dirección General Jurídica

No Asistió

No Asistió

Dirección de Obras


Ing. Beatriz Sandoval Fuentes
Coordinadora de Obras e Infraestructura

Por Los Concursantes

	Concursante	Representante	Firma
1	Exxel Internacional, S.A. de C.V.	NO ASISTIÓ	
2	Proyectos y Construcciones Gusam, S.A. de C.V.	J. Cruz Castillo Gutierrez	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones del concurso No. 30001133-003-24, relativa a los: "REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON EMPEDRADO Y ADOQUÍN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (ZONA B)."

